

GACETA OFICIAL

DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

AÑO CXLIV - MES III

Caracas, viernes 23 de diciembre de 2016

Número 41.059

SUMARIO

MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO

Resolución mediante la cual se dicta el Reglamento Interno del Servicio Desconcentrado Fondo Negro Primero.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES

Resolución mediante la cual se aprueba la Estructura para la Ejecución Financiera del Presupuesto de Gastos de este Ministerio que regirá durante el Ejercicio Fiscal 2017, la cual estará constituida por la Unidad Administradora Central y las Unidades Administrativas Desconcentradas que intervienen en el manejo de los Créditos Presupuestarios.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA BANCA Y FINANZAS ONAPRE

Providencias mediante las cuales se procede a la publicación de los Traspasos de Créditos Presupuestarios que en ellas se especifican del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, por las cantidades que en ellas se indican.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA PRODUCTIVA Y TIERRAS INSAI

Providencias mediante las cuales se designa a la ciudadana y a los ciudadanos que en ellas se señalan, para ocupar los cargos que en ellas se mencionan, de este Instituto.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA IVIC

Providencia mediante la cual se dicta el Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento de la Unidad de Auditoría Interna de este Instituto.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD

Resolución mediante la cual se delega en la ciudadana Maribel Coromoto Cárdenas Torrealba, en su carácter de Directora Estatal de Salud del estado Portuguesa, las competencias, gestión de atribuciones, la firma de los actos y documentos que en ella se mencionan.

Resoluciones mediante las cuales se aprueba la incorporación al Ordenamiento Jurídico Nacional, las Resoluciones que en ellas se señalan del MERCOSUR.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS INAC

Providencia mediante la cual se dictan las directrices que establecen el funcionamiento y supervisión de los aeroclubes en los distintos aeropuertos o aeródromos de la República Bolivariana de Venezuela.

Providencias mediante las cuales se dictan las Regulaciones Aeronáuticas Venezolanas que en ellas se mencionan.- (Véase N° 6.279 Extraordinario de la GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, de esta misma fecha).

BOLIPUERTOS, S.A.

Providencia mediante la cual se corrige por error material la Providencia N° PA-18/2016, de fecha 31 de agosto de 2016, donde se designa a la ciudadana María Antonieta Fernández Giovinale, como Auditora Interna (E), de esta Empresa.

Providencia mediante la cual se deja sin efecto la Providencia N° PA-11/2016, de fecha 18 de julio de 2016, donde se designa al ciudadano Orlando José Piña Quintero, como Gerente General (E) de esta Empresa, en el Puerto de Punto Fijo, estado Falcón.

Providencia mediante la cual se designa al ciudadano Manuel Enrique Castillo Rengifo, como Gerente General (E) de esta Empresa, en el Puerto de la Guaira, estado Vargas.

Providencia mediante la cual se designa al ciudadano Nelson Gregorio Rojas Núñez, como Gerente General (E) de esta Empresa, en el Puerto Comercial Eulalia Buroz, ubicado en la ciudad de Puerto La Cruz, estado Anzoátegui.

Providencias mediante las cuales se delega en los ciudadanos que en ellas se indican, en su carácter de Gerentes Generales, la atribución de dirigir, coordinar y supervisar los procedimientos para la adquisición de bienes, ejecución de obras y servicios inherentes a las operaciones y funcionamiento de los Puertos que en ellas se mencionan, en los estados que en ellas se especifican.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Ely Saúl Sequera Giménez, como Director General de la Oficina de Gestión Administrativa, de este Ministerio.

Compañía Anónima Venezolana de Televisión (VTV)

Providencia mediante la cual se designa a los Miembros de la Comisión de Contrataciones Públicas, con carácter permanente, de esta Compañía, integrada por las ciudadanas que en ella se mencionan.

Providencia mediante la cual se delega en el ciudadano Luis José Marcano Salazar, en su carácter de Presidente Ejecutivo de esta Compañía, para los procedimientos de Contrataciones de Adquisición de Bienes, Prestación de Servicio y Ejecución de Obras que en ella se señalan, hasta por la cantidad que en ella se menciona.

Providencia mediante la cual se designa a la ciudadana Rudexi Gregoria Riveros Rodríguez, como Auditora Interna, en calidad de Encargada, de la Unidad de Auditoría de esta Compañía.

PODER CIUDADANO

Consejo Moral Republicano

Resolución mediante la cual se aprueba la Estructura para la Ejecución Financiera del Presupuesto de Gastos de este Organismo, conforme a la distribución administrativa para el Ejercicio Fiscal 2017, la cual estará constituida por una Unidad Administradora Central y una Unidad Administradora Desconcentrada, sin delegación de firma.

CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO SUCRE

Resoluciones mediante las cuales se otorga el beneficio de Jubilación Especial, a las ciudadanas que en ellas se mencionan.

AVISOS

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
**MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA
 TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS**
BOLIVARIANA DE PUERTOS (BOLIPUERTOS), S.A.

PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA N° 30/2016
CARACAS, 18 DE NOVIEMBRE DE 2016
AÑOS 206° y 157° y 17°

En ejercicio de la atribución conferida en el literal "a" de la Cláusula Trigésima Quinta y literal "I" de la Cláusula Trigésima Cuarta de los Estatutos Sociales de **BOLIVARIANA DE PUERTOS (BOLIPUERTOS), S.A.**, y de conformidad con lo establecido en el artículo 84 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos;

DECIDE

Artículo 1. Corregir por error material involuntario el artículo 1 de la Providencia Administrativa N° PA-18/2016 de fecha 31 de agosto de 2016, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.985 de fecha 09 de septiembre de 2016. En consecuencia:

Donde dice:

"Artículo 1. Nombrar a la ciudadana **MARÍA ANTONIETA FERNÁNDEZ GIOVINALE**, titular de la Cédula de Identidad **N° V-12.960.377**, como Jefe de la Oficina de Auditoría Interna Encargada de Bolivariana de Puertos (BOLIPUERTOS), S.A., a partir del 23 de agosto de 2016, mientras se realice el respectivo concurso público para la selección del titular de la Unidad de Auditoría Interna de esta empresa del Estado".

Debe decir:

"Artículo 1. Nombrar a la ciudadana **MARÍA ANTONIETA FERNÁNDEZ GIOVINALE**, titular de la Cédula de Identidad **N° V-12.960.377**, como Auditora Interna Encargada de Bolivariana de Puertos (BOLIPUERTOS), S.A., a partir del 23 de agosto de 2016, mientras se realice el respectivo concurso público para la selección del titular de la Unidad de Auditoría Interna de esta empresa del Estado".

Artículo 2. Se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley de Publicaciones Oficiales, a una nueva impresión de la Providencia Administrativa, debidamente corregida, manteniendo el mismo número.

Comuníquese y publíquese.


EFRAÍN VELASCO LUGO
 PRESIDENTE (E) DE BOLIVARIANA DE PUERTOS (BOLIPUERTOS), S.A.
 Designado mediante Decreto N° 2.375 de fecha 12 de Julio de 2016
 Publicado en Gaceta Oficial N° 40.942 de la misma fecha
 Reimpreso en Gaceta Oficial N° 40.943 de fecha 13 de Julio de 2016

PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA N° PA-18/2016
CARACAS, 31 DE AGOSTO DE 2016
AÑOS 206° y 157° y 17°

En ejercicio de las atribuciones conferidas en el literal "a" de la Cláusula Trigésima Quinta y literal "I" de la Cláusula Trigésima Cuarta de los Estatutos de **BOLIVARIANA DE PUERTOS (BOLIPUERTOS), S.A.**, de conformidad con la Resolución de Junta Directiva N° 01, Agenda N° 007 de fecha 23 de agosto de 2016, en concordancia con el numeral 10 del artículo 9 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema de Control Fiscal, concatenado con el artículo 19 del Reglamento de la Ley eiusdem,

DECIDE

Artículo 1. Nombrar a la ciudadana **MARÍA ANTONIETA FERNÁNDEZ GIOVINALE**, titular de la Cédula de Identidad

N° V-12.960.377, como Auditora Interna Encargada de Bolivariana de Puertos (BOLIPUERTOS), S.A., a partir del 23 de agosto de 2016, mientras se realice el respectivo concurso público para la selección del titular de la Unidad de Auditoría Interna de esta empresa del Estado.

Artículo 2. Se delega la competencia y firma de los documentos que conciernen y competen a su respectivo cargo.

Artículo 3. La referida ciudadana antes de asumir el cargo, deberá prestar su juramento de cumplir con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Leyes de la República, los deberes inherentes a sus funciones y rendir cuentas en los términos y condiciones que determine la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal.

Comuníquese y publíquese.


EFRAÍN VELASCO LUGO
 PRESIDENTE (E) DE BOLIVARIANA DE PUERTOS (BOLIPUERTOS), S.A.
 Designado mediante Decreto N° 2.375 de fecha 12 de Julio de 2016
 Publicado en Gaceta Oficial N° 40.942 de la misma fecha
 Reimpreso en Gaceta Oficial N° 40.943 de fecha 13 de Julio de 2016

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
**MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA
 TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS**
BOLIVARIANA DE PUERTOS (BOLIPUERTOS), S.A.
PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA N° PA-24/2016
CARACAS, 18 DE NOVIEMBRE DE 2016
AÑOS 206° y 157° y 17°

En ejercicio de las atribuciones conferidas en los literales "a" y "g" de la Cláusula Trigésima Quinta de los Estatutos de **BOLIVARIANA DE PUERTOS (BOLIPUERTOS), S.A.**, en concordancia con lo establecido en el artículo 83 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos.

DECIDE

ÚNICO: Dejar sin efecto la Providencia Administrativa N° PA-11/2016, de fecha 18 de julio de 2016, mediante la cual se designa al ciudadano **ORLANDO JOSÉ PIÑA QUINTERO**, como Gerente General (ENCARGADO) de la empresa Bolivariana de Puertos (BOLIPUERTOS), S.A., en el Puerto de Punto Fijo, estado Falcón, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.949, de fecha 21 de julio de 2016.

Comuníquese y publíquese.


EFRAÍN VELASCO LUGO
 PRESIDENTE (E) DE BOLIVARIANA DE PUERTOS (BOLIPUERTOS), S.A.
 Designado mediante Decreto N° 2.375 de fecha 12 de Julio de 2016
 Publicado en Gaceta Oficial N° 40.942 de la misma fecha
 Reimpreso en Gaceta Oficial N° 40.943 de fecha 13 de Julio de 2016

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
**MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA
 TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS**
BOLIVARIANA DE PUERTOS (BOLIPUERTOS), S.A.
PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA N° PA-29/2016
CARACAS, 18 DE NOVIEMBRE DE 2016
AÑOS 206° y 157° y 17°

En ejercicio de las atribuciones previstas en los literales "a" y "g" de la Cláusula Trigésima Quinta del Acta Constitutiva y Estatutaria de **BOLIVARIANA DE PUERTOS (BOLIPUERTOS), S.A.**, Empresa Socialista creada mediante Decreto Presidencial N° 6.645 de fecha 24 de marzo de 2009, publicado en la Gaceta Oficial de la